



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible



*6/11/14
hora: 8:20.*

PROYECTO DE LEY

“QUE ESTABLECE LOS LINDEROS DEL PARQUE NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO, CREADO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N°16.806 DEL 6 DE AGOSTO DE 1975”

PROYECTO ORIGINAL	MODIFICACIONES COMISIÓN DE ENERGÍA
<p>Artículo 1°.- Establézcanse los linderos georeferenciados correspondientes al lugar denominado Parque Nacional Defensores del Chaco, creado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 16.806 del 6 de agosto de 1975, con una superficie total de 719.722 (setecientos diez y nueve mil setecientos veinte y dos) hectáreas e integrado al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por Ley N° 352/1994, ubicado en el distrito de Fuerte Olimpo (ex Mayor Pablo Lagerenza); lugares “Madrejón – Agua Dulce y Lagerenza-i”, Departamento de Alto Paraguay-Chaco, con la superficie y ubicación indicadas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 16.806 del 6 de agosto de 1975, conforme detalles técnicos y rumbos geográficos definidos a continuación:</p>	<p>Artículo 1°.- Establézcanse los linderos georeferenciados correspondientes al lugar denominado Parque Nacional Defensores del Chaco, creado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 16.806 del 6 de agosto de 1975, con una superficie total de 720.723 ha. 6439 m2 (setecientos veinte mil setecientos veintitrés hectáreas seis mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados)e integrado al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por Ley N° 352/1994, ubicado en el distrito de Fuerte Olimpo (ex Mayor Pablo Lagerenza), lugares “Madrejón – Agua Dulce y Lagerenza-i”, Departamento de Alto Paraguay-Chaco, con la superficie y ubicación indicadas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 16.806 del 6 de agosto de 1975, conforme detalles técnicos y rumbos geográficos definidos a continuación:</p> <p>Línea 1-2: Con rumbo SurOeste ochenta y siete grados cuarenta y ocho minutos seis segundos, mide cinco mil ocho metros cincuenta y cinco centímetros (SW 87° 48' 06"; 5,008.55m). El punto 1 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=825278.600m, N=7715641.120m.</p> <p>Línea 2-3: Con rumbo NorOeste setenta y dos grados veinticinco minutos doce segundos, mide quince mil ciento cuarenta y nueve metros ochenta y tres centímetros (NW 72° 25' 12"; 15,149.83m). El punto 2 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=820273.740m, N=7715449.010m.</p> <p>Línea 3-4: Con rumbo NorOeste sesenta y dos grados cincuenta minutos cero segundo, mide cincuenta y cuatro mil quinientos veinte metros ochenta y siete centímetros (NW 62° 50' 00"; 54,520.87m). El punto 3 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20:</p>

1/9

[Handwritten signature]

E=805831.460m, N=7720024.820m.

Línea 4-5: Con rumbo NorOeste sesenta y tres grados trece minutos treinta y tres segundos, mide treinta y seis mil novecientos noventa y cinco metros seis centímetros (NW 63° 13' 33"; 36,995.06m). El punto 4 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=757325.220m, N=7744918.000m.

Línea 5-6: Con rumbo NorOeste cincuenta y tres grados cuarenta minutos cuarenta y dos segundos, mide veintiocho mil doscientos ocho metros ochenta y seis centímetros (NW 53° 40' 42"; 28,208.86m). El punto 5 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=724296.460m, N=7761583.390m.

Línea 6-7: Con rumbo NorEste once grados treinta minutos cincuenta y dos segundos, mide ochocientos once metros treinta y un centímetros (NE 11° 30' 52"; 811.31m). El punto 6 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=701568.470m, N=7778292.020m.

Línea 7-8: Con rumbo NorEste ochenta y tres grados treinta y un minutos cuatro segundos, mide mil ciento sesenta y un metros sesenta y dos centímetros (NE 83° 31' 04"; 1,161.62m). Todas estas líneas siguen el curso del camino que une Madrejón con Lagerenza'i El punto 7 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=701730.420m, N=7779087.000m.

Línea 8-9: Con rumbo NorEste cincuenta y seis grados cuarenta minutos siete segundos, mide seis mil seiscientos treinta metros treinta y ocho centímetros (NE 56° 40' 07"; 6,630.38m). El punto 8 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=702884.610m, N=7779218.140m.

Línea 9-10: Con rumbo NorEste veintiocho grados cincuenta minutos dieciséis segundos, mide cinco mil novecientos ochenta y siete metros sesenta y ocho centímetros (NE 28° 50' 16"; 5,987.68m). El punto 9 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=708424.340m, N=7782861.390m.

Línea 10-11: Con rumbo NorOeste dos grados quince minutos cincuenta y cuatro segundos, mide cuatrocientos cuatro metros siete centímetros (NW 02° 15' 54"; 404.07m). El punto 10 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=711312.380m, N=7788106.530m.

Línea 11-12: Con rumbo NorOeste veinticuatro grados veinticinco minutos treinta y seis segundos, mide doscientos cincuenta y cinco metros diecisiete centímetros (NW 24° 25' 36"; 255.17m). El punto 11 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=711296.410m, N=7788510.280m.

Línea 12-13: Con rumbo NorOeste treinta y cinco grados treinta y un minutos

cincuenta y tres segundos, mide trescientos sesenta metros once centímetros (NW 35° 31' 53"; 360.11m). El punto 12 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=711190.890m, N=7788742.610m.

Línea 13-14: Con rumbo NorEste siete grados diecinueve minutos cincuenta y ocho segundos, mide trescientos cuarenta y ocho metros diecinueve centímetros (NE 07° 19' 58"; 348.19m). El punto 13 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=710981.610m, N=7789035.670m.

Línea 14-15: Con rumbo NorEste treinta y dos grados cero minuto once segundos, mide cuatro mil setecientos sesenta y siete metros diecinueve centímetros (NE 32° 00' 11"; 4,767.19m). El punto 14 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=711026.050m, N=7789381.010m.

Línea 15-16: Con rumbo NorEste cincuenta y tres grados ocho minutos cincuenta segundos, mide mil quinientos un metros noventa y un centímetros (NE 53° 08' 50"; 1,501.91m). El punto 15 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=713552.500m, N=7793423.680m.

Línea 16-17: Con rumbo NorEste sesenta y un grados cuarenta y nueve minutos treinta y seis segundos, mide cinco mil novecientos veintidós metros sesenta centímetros (NE 61° 49' 36"; 5,922.60m). El punto 16 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=714754.300m, N=7794324.470m.

Línea 17-18: Con rumbo NorEste sesenta y tres grados cincuenta y ocho minutos tres segundos, mide dos mil ochocientos noventa y cinco metros noventa y tres centímetros (NE 63° 58' 03"; 2,895.93m). El punto 17 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=719975.210m, N=7797120.760m.

Línea 18-19: Con rumbo NorEste cuarenta y ocho grados veintiún minutos veintisiete segundos, mide setecientos dieciséis metros cuarenta y tres centímetros (NE 48° 21' 27"; 716.43m). El punto 18 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=722577.330m, N=7798391.730m.

Línea 19-20: Con rumbo NorEste catorce grados cincuenta y siete minutos treinta y un segundos, mide cuatrocientos noventa y ocho metros setenta y dos centímetros (NE 14° 57' 31"; 498.72m). El punto 19 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=723112.720m, N=7798867.780m.

Línea 20-21: Con rumbo NorOeste trece grados veinticuatro minutos treinta y un segundos, mide doscientos noventa y seis metros (NW 13° 24' 31"; 296.00m). El punto 20 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=723241.450m, N=7799349.600m.



Línea 21-22: Con rumbo NorEste treinta y nueve grados dieciocho minutos siete segundos, mide ciento treinta metros noventa y siete centímetros (NE 39° 18' 07"; 130.97m). El punto 21 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=723172.810m, N=7799637.530m.

Línea 22-23: Con rumbo NorEste setenta y cuatro grados veintiséis minutos once segundos, mide ochocientos veinticinco metros ochenta y cuatro centímetros (NE 74° 26' 11"; 825.84m). El punto 22 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=723255.770m, N=7799738.880m.

Línea 23-24: Con rumbo NorEste sesenta y cinco grados cincuenta minutos cincuenta y seis segundos, mide trescientos cuarenta y dos metros sesenta y cuatro centímetros (NE 65° 50' 56"; 342.64m). El punto 23 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=724051.330m, N=7799960.460m.

Línea 24-25: Con rumbo NorEste cuarenta y nueve grados treinta y ocho minutos cuarenta y dos segundos, mide doscientos veinte metros treinta y nueve centímetros (NE 49° 38' 42"; 220.39m). El punto 24 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=724363.980m, N=7800100.650m.

Línea 25-26: Con rumbo NorEste quince grados cuarenta y siete minutos cuarenta segundos, mide ciento noventa y tres metros noventa y ocho centímetros (NE 15° 47' 40"; 193.98m). El punto 25 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=724531.930m, N=7800243.360m.

Línea 26-27: Con rumbo NorEste cuarenta y nueve grados cero minutos cuarenta segundos, mide seiscientos setenta y tres metros ochenta y cuatro centímetros (NE 49° 00' 40"; 673.84m). El punto 26 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=724584.730m, N=7800430.020m.

Línea 27-28: Con rumbo NorEste setenta y cinco grados cincuenta y ocho minutos catorce segundos, mide mil setecientos noventa y cuatro metros treinta y tres centímetros (NE 75° 58' 14"; 1,794.33m). El punto 27 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=725093.370m, N=7800872.000m.

Línea 28-29: Con rumbo NorEste treinta y siete grados diecisiete minutos treinta y cinco segundos, mide mil novecientos setenta y cuatro metros ochenta y ocho centímetros (NE 37° 17' 35"; 1,974.88m). El punto 28 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=726834.180m, N=7801306.980m.

Línea 29-30: Con rumbo SurEste cuarenta y tres grados quince minutos treinta y un segundos, mide mil treinta y ocho metros veinte centímetros (SE 43° 15' 31";

1,038.20m). El punto 29 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=728030.740m, N=7802878.090m.

Línea 30-31: Con rumbo SurOeste dieciséis grados cuarenta y seis minutos cincuenta y ocho segundos, mide doscientos treinta y un metros setenta y seis centímetros (SW 16° 46' 58"; 231.76m). El punto 30 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=728742.210m, N=7802122.000m.

Línea 31-32: Con rumbo SurEste cuarenta y siete grados treinta y cuatro minutos cuarenta y un segundos, mide novecientos seis metros noventa y tres centímetros (SE 47° 34' 41"; 906.93m). El punto 31 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=728675.290m, N=7801900.110m.

Línea 32-33: Con rumbo SurOeste cuarenta y seis grados diecinueve minutos veintiocho segundos, mide cuatrocientos cuarenta y un metros trece centímetros (SW 46° 19' 28"; 441.13m). El punto 32 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=729344.780m, N=7801288.310m.

Línea 33-34: Con rumbo SurOeste ochenta y siete grados treinta y un minutos treinta segundos, mide ciento cincuenta y nueve metros cincuenta y cinco centímetros (SW 87° 31' 30"; 159.55m). El punto 33 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=729025.730m, N=7800983.680m.

Línea 34-35: Con rumbo SurOeste catorce grados cinco minutos cuarenta y seis segundos, mide doscientos ochenta y siete metros cuarenta y un centímetros (SW 14° 05' 46"; 287.41m). El punto 34 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=728866.330m, N=7800976.790m.

Línea 35-36: Con rumbo SurEste dieciocho grados dos minutos veinticuatro segundos, mide novecientos sesenta y un metros ochenta centímetros (SE 18° 02' 24"; 961.80m). El punto 35 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=728796.330m, N=7800698.030m.

Línea 36-37: Con rumbo SurEste cuarenta y dos grados cero minutos treinta y un segundos, mide dos mil ochocientos cincuenta metros sesenta y tres centímetros (SE 42° 00' 31"; 2,850.63m). El punto 36 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=729094.180m, N=7799783.510m.

Línea 37-38: Con rumbo SurEste doce grados cincuenta y nueve minutos once segundos, mide cuatrocientos setenta y siete metros sesenta y dos centímetros (SE 12° 59' 11"; 477.62m). El punto 37 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=731001.940m, N=7797665.360m.

Línea 38-39: Con rumbo SurEste treinta y seis grados cuarenta y siete minutos ocho segundos, mide trescientos cincuenta metros treinta y cuatro centímetros (SE 36° 47' 08"; 350.34m). El punto 38 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=731109.270m, N=7797199.960m.

Línea 39-40: Con rumbo SurEste setenta y tres grados un minutos un segundos, mide cuatrocientos ochenta y un metros noventa y un centímetros (SE 73° 01' 01"; 481.91m). El punto 39 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=731319.060m, N=7796919.380m.

Línea 40-41: Con rumbo NorEste ochenta y nueve grados veinte minutos treinta y seis segundos, mide doscientos setenta y seis metros sesenta y tres centímetros (NE 89° 20' 36"; 276.63m). El punto 40 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=731779.950m, N=7796778.620m.

Línea 41-42: Con rumbo SurOeste nueve grados cuarenta y siete minutos doce segundos, mide seiscientos sesenta y un metros noventa centímetros (SW 09° 47' 12"; 661.90m). El punto 41 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=732056.560m, N=7796781.790m.

Línea 42-43: Con rumbo SurOeste cuarenta y siete grados once minutos cincuenta y cuatro segundos, mide quinientos once metros veinte centímetros (SW 47° 11' 54"; 511.20m). El punto 42 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=731944.050m, N=7796129.520m.

Línea 43-44: Con rumbo SurOeste cuatro grados treinta y seis minutos cincuenta y cuatro segundos, mide doscientos tres metros cuarenta y cinco centímetros (SW 04° 36' 54"; 203.45m). El punto 43 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=731568.980m, N=7795782.180m.

Línea 44-45: Con rumbo SurEste veintisiete grados veintiocho minutos cincuenta y cinco segundos, mide doscientos once metros ochenta y cinco centímetros (SE 27° 28' 55"; 211.85m). El punto 44 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=731552.610m, N=7795579.390m.

Línea 45-46: Con rumbo SurEste cincuenta y dos grados cuarenta y un minutos treinta y siete segundos, mide cuatrocientos treinta y un metros setenta y tres centímetros (SE 52° 41' 37"; 431.73m). El punto 45 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=731650.370m, N=7795391.450m.

Línea 46-47: Con rumbo SurEste treinta y cinco grados cuarenta y ocho minutos cuarenta y nueve segundos, mide quinientos sesenta y dos metros veinte centímetros

b



(SE 35° 48' 49"; 562.20m). El punto 46 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=731993.770m, N=7795129.790m.

Línea 47-48: Con rumbo SurEste sesenta y dos grados cincuenta y cinco minutos cincuenta y un segundos, mide trescientos veintidós metros setenta centímetros (SE 62° 55' 51"; 322.70m). El punto 47 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=732322.740m, N=7794673.890m.

Línea 48-49: Con rumbo NorEste cincuenta y cinco grados treinta y dos minutos cincuenta y nueve segundos, mide doscientos treinta y nueve metros dieciocho centímetros (NE 55° 32' 59"; 239.18m). El punto 48 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=732610.090m, N=7794527.040m.

Línea 49-50: Con rumbo NorEste ochenta y siete grados un minutos treinta y seis segundos, mide doscientos doce metros veintisiete centímetros (NE 87° 01' 36"; 212.27m). El punto 49 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=732807.320m, N=7794662.340m.

Línea 50-51: Con rumbo SurEste setenta y cuatro grados seis minutos cuarenta y ocho segundos, mide ochocientos noventa y tres metros veintitrés centímetros (SE 74° 06' 48"; 893.23m). Todas estas líneas siguen el curso del antiguo camino se dirige a la Colonia San Alfredo y une a Lagerenza'i con la unidad militar de Lagerenza. El punto 50 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=733019.300m, N=7794673.350m.

Línea 51-52: Con rumbo SurEste cincuenta y cuatro grados once minutos veinticinco segundos, mide trescientos diecisiete metros cuatro centímetros (SE 54° 11' 25"; 317.04m). El punto 51 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=733878.410m, N=7794428.840m.

Línea 52-53: Con rumbo SurEste treinta y cinco grados doce minutos veintisiete segundos, mide seis mil quinientos setenta y siete metros cuarenta y un centímetros (SE 35° 12' 27"; 6,577.41m). Estas dos líneas siguen el curso del antiguo camino que une la unidad militar Lagerenza con el camino denominado Línea 1. El punto 52 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=734135.520m, N=7794243.340m.

Línea 53-54: Con rumbo SurEste ochenta y ocho grados cincuenta y seis minutos cincuenta segundos, mide ciento veinte mil ochenta y nueve metros treinta y nueve centímetros (SE 88° 56' 50"; 120,089.39m). Esta línea sigue el curso del camino denominado Línea 1 hasta su intersección con la Línea 26. El punto 53 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=737927.650m, N=7788869.140m.

Línea 54-55: Con rumbo SurOeste un grados ocho minutos veintiún segundos, mide

	<p>treinta y tres mil ciento cincuenta metros ochenta y dos centímetros (SW 01° 08' 21"; 33,150.82m). Esta línea sigue el camino denominado Línea 26 hasta su intersección con un camino público. El punto 54 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=857996.760m, N=7786662.400m.</p> <p>Línea 55-56: Con rumbo NorOeste ochenta y ocho grados cuarenta y siete minutos cuarenta y nueve segundos, mide dieciocho mil setecientos setenta y nueve metros ochenta y cuatro centímetros (NW 88° 47' 49"; 18,779.84m). Esta línea sigue un camino público hasta su intersección con la Línea 2. El punto 55 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=857337.760m, N=7753518.130m.</p> <p>Línea 56-57: Con rumbo SurOeste un grados diecisiete minutos ocho segundos, mide doce mil novecientos treinta y seis metros (SW 01° 17' 08"; 12,936.00m). El punto 56 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=838562.060m, N=7753912.400m.</p> <p>Línea 57-58: Con rumbo SurOeste veintisiete grados dieciocho minutos treinta segundos, mide veintiocho mil doscientos setenta y nueve metros cincuenta y cinco centímetros (SW 27° 18' 30"; 28,279.55m). El punto 57 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=838271.830m, N=7740979.660m.</p> <p>Línea 58-1: Con rumbo SurOeste cinco grados diez minutos cincuenta y un segundos, mide doscientos once metros sesenta y dos centímetros (SW 05° 10' 51"; 211.62m). Estas tres líneas siguen el camino público denominado Línea 2 hasta el Punto 1. El punto 58 tiene la siguiente coordenada UTM-Z20: E=825297.710m, N=7715851.880m. SUPERFICIE: 720.723 ha 6439 m² (Setecientos veinte mil setecientos veintitrés hectáreas seis mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados).</p>
<p>Artículo 2°.- La declaratoria efectuada en el artículo 1° deberá inscribirse en el Registro Nacional del SINASIP, en el Servicio Nacional de Catastro y la Dirección General de los Registros Públicos en un plazo no mayor a los 30 días de promulgada la ley.</p>	<p>Artículo 2°.- IDEM</p>
<p>Artículo 3°.- Las tierras indicadas en esta Ley son consideradas patrimonio inalienable a perpetuidad del Estado, bajo la responsabilidad y administración de la Secretaría del Ambiente (SEAM), ésta, en coordinación con la Procuraduría General de la República, deberá iniciar los procesos de mensura, el deslinde y amojonamiento de la reserva, y su inscripción en un plazo no mayor de sesenta días, a partir de la publicación de la presente ley".</p>	<p>Artículo 3°.- Las tierras indicadas en esta Ley son consideradas patrimonio inalienable a perpetuidad del Estado, bajo la responsabilidad y administración de la Secretaría del Ambiente (SEAM), ésta, en coordinación con la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, deberán iniciar los procesos deslinde y amojonamiento de la reserva.</p>

Artículo 4°.- El plan de manejo deberá incluir la delimitación de una zona de uso intensivo, zona núcleo y zona amortiguamiento; las restricciones de uso que correspondan a la misma y éstas serán puestas a conocimiento de los organismos o entes del Poder Ejecutivo que resulten competentes, a fin de que dicten las normas de carácter general que efectivicen dichas restricciones.

Artículo 4°.- El plan de manejo podrá delimitar áreas destinadas al mantenimiento de la seguridad nacional, zonas estratégicas para el desarrollo de la economía nacional sostenible, incluirá así mismo la delimitación de una zona de uso intensivo, zona núcleo y zona amortiguamiento; las restricciones de uso que correspondan a la misma. **El Plan de Manejo será puesto a conocimiento de los organismos o entes del Poder Ejecutivo que resulten competentes, a fin de que dicten las normas de carácter general que efectivicen dichas restricciones".**

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

IDEM

$\frac{9}{5}$